

res” del Ministerio del Interior. Este debate nos permite abordar un elemento central: la coordinación del trabajo entre los ministerios como con otros servicios públicos. Repensar las funciones del Ministerio del Interior y consolidar la institución del «centro de gobierno», caracterizado como el “sistema nervioso central” de los gobiernos, es una labor clave de cara tanto a las potencialidades como a las falencias que existen en nuestro Estado.

Mirar los casos de los gabinetes de Argentina y Perú puede ser interesante, pero lo medular es enfocarse en las funciones del centro de gobierno, más que en la estructura y número de agencias involucradas en el cumplimiento de los desafíos de la administración.

**Hugo Jofré**

*Director Administración Pública  
USS*

## Centro de Gobierno

Señor Director:

La eventual creación del Ministerio de Seguridad ha reflatado la discusión sobre los “pode-